



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 76,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 899/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de 6 (seis) agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente –delegado inspector-, cuyos nombres a continuación se detallan, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal,

BARSANTI, Lilia Edith

BASSO, Eleonora Luisa

GUERRA, María Cecilia

INCAURGARAT, Mirta


RICCA, María Josefina

SANCHEZ, Andrea

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) En caso de que las agentes contratadas pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION